

ANUNCIO

BOLETÍN N° 30 - 13 de febrero de 2023

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

BUÑUEL

Aprobación definitiva del presupuesto de 2023

El Ayuntamiento de Buñuel en sesión plenaria, celebrada el día 19 de diciembre de 2022, ha aprobado inicialmente el presupuesto general único y el de sus organismos autónomos del ejercicio 2023, así como sus bases de ejecución.

Y, habiendo sido sometido el expediente a información pública durante el plazo de quince días, desde el siguiente a la publicación de su aprobación inicial en el Boletín Oficial de Navarra número 5, de 9 de enero de 2023, sin que hayan sido formuladas reclamaciones u observaciones al mismo, el acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definitivo y se procede a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Buñuel, 1 de febrero de 2023.–La alcaldesa, María Teresa Espinosa Sáenz.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

A) Presupuesto del Ayuntamiento 2023.

INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos directos: 834.234,51 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 95.000,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 913.280,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 1.443.398,00 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales/aprovechamientos comunales: 166.195,00 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 254.175,79 euros.

Total ingresos: 3.706.283,30 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 1.130.365,00 euros.

Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 2.133.264,50 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 158.279,00 euros.

Capítulo 5.–Imprevistos: 3.000,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 271.374,80 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 10.000,00 euros.

Total gastos: 3.706.283,30 euros.

B) Presupuesto de la Residencia Municipal de Ancianos.

INGRESOS:

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 505.476,76 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 588.464,84 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 10.000,00 euros.

Total ingresos: 1.103.941,60 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 730.107,13 euros.

Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 306.925,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 1.100,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 65.809,47 euros.

Total gastos: 1.103.941,60 euros.

C) Presupuesto de la Escuela Municipal de Música.

INGRESOS:

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 15.150,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 23.110,00 euros.

Total ingresos: 38.260,00 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 27.760,00 euros.

Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 5.200,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 5.300,00 euros.

Total gastos: 38.260,00 euros.

Código del anuncio: L2301695